



**AUDITORIA INTERNA**  
Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018

A: Presidente del ORSEP  
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP  
Cr. Ricardo Erut

**INFORME DE AUDITORIA N° 006/2018**

**Ref.: Detalle de las observaciones subsanadas por el ORSEP durante el Ejercicio Fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

**I. Introducción**

El presente Informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Circular N° 15/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

**II. Objeto Alcance de la revisión**

Presentar en forma compilada las observaciones y recomendaciones oportunamente efectuadas por esta unidad de auditoría interna y otros órganos de control al ORSEP y que fueron regularizadas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

**III. Alcance de la labor**

Para el propósito del presente Informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna hasta el día de la fecha, así como los emitidos por otros órganos de control que fueron puestos en conocimiento de la misma. Para la determinación de la

regularización de las observaciones, se procedió a practicar comprobaciones directas u otras pruebas de auditoria a satisfacción de esta unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

**IV. Aclaraciones previas a la opinión del auditor**

No hay aclaraciones que formular

**V. Opinión del Auditor**

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación que se adjuntan al presente informe contienen todas las observaciones formuladas oportunamente con su estado de situación de acuerdo a constancias obrantes en esta Unidad de Auditoria Interna. De igual forma, se regularizaron las que se **consideran subsanadas** durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2017.

Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Circular N° 15/2006 – SGN.

Atentamente.